

EL Liberal

Arriacense

Franqueo concertado

Franqueo concertado

AÑO V

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 209

Se publica los sábados

Precios de suscripción.

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 > —
Al año.....	4 > —

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

No se devuelve los originales

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

TELEFONO NUM. 48



EL NIÑO

MARIANO FUENTES OTERO

Falleció el día 26 de enero de 1918



Sus padres, don Mariano Fuentes Martiáñez y doña Jesusa Otero Ribat; sus hermanos, Julián, José Luis y Elisa; abuelos paternos y maternos, tíos, primos y demás parientes:

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida

Dentro y fuera

Aún hablan con abrumadora elocuencia los sangrientos dramas de la miseria no ha mucho ocurridos en importantes ciudades españolas, y aún repercuten en el ambiente nacional los acentos de angustia y de dolor de millares y millares de seres humanos que claman con infructuosidad porque la vida no sea para ellos un imposible.

De todos los derechos habidos y por haber, el más preciado para el hombre es el derecho a vivir. Pero cuando éste resulta una negación, lo menos que aquél puede hacer es defenderse de los obstáculos que le ahogan y exigir de los demás hombres el respeto a su existencia.

Esta y no otra es la explicación de que la sangre se vertiera y de las víctimas que el hambre inmoló en las calles de algunas poblaciones.

Nadie ignora que a todas las revueltas y tumultos acuden elementos extraños que a todo trance persigan fines reprobables e ilícitos; pero ello es una consecuencia natural que sólo podría corregirse si nuestras leyes penales castigaran dichos desmanes con menos lenidad.

Y sin embargo de ese consorcio espontáneo y casi inevitable que constituyen en las alteraciones del orden los profesionales del motín y la algarada con los individuos que de buena fe acuden a la protesta, no es posible negar ni desconocer que la tragedia no tuvo más fin ni perse-

guían otro objeto que el de evitar que los artículos de imprescindible necesidad continuasen cotizándose a los precios provocativos e inauditos que se venían expendiendo, llamando al mismo tiempo la atención de las autoridades, algo distraídas de tan importante materia.

Por nuestra parte, hacemos la siguiente objeción, ya formulada otras veces:

Si aquellas naciones que se hallan preocupadas en absoluto con la guerra han resuelto este problema de abastecimiento, ¿cómo nosotros no lo hacemos?

Que no es imposible, lo demuestra lo que acabamos de decir.

Entonces, ¿qué dificultad se opone a ello?

Sencillamente, una que todos conocemos.

En España no hay Gobierno capaz de acometer contra toda la enorme organización de que gozan tanto los negociantes en gran escala como las poderosas empresas que realizan sin piedad y a costa del prójimo (y este prójimo lo formamos dieciocho millones y medio de desheredados) sorprendentes beneficios.

Ambos elementos, que contenidos dentro de sus naturales límites serían, como en otros países, factores importantísimos, en el nuestro resultan avaros acaparadores de la riqueza nacional y verdaderos vampiros de nuestras energías económicas.

Aquí está la clave del asunto y donde radica únicamente el arreglo del desarreglo que nos gobierna.

¿Cómo sería posible que después de tres años bien larguitos no estuviéramos siquiera orientados y que hoy mismo carezcamos de un auténtico inventario de materias alimenticias?

En las altas esferas se tiene la falsa

creencia de que con el lenguaje de la *Gaceta* todo se resuelve, y de ahí que diariamente aparezcan disposiciones y más disposiciones.

Y si en el interior vivimos rodeados de inminentes peligros, en el exterior, el torpedeamiento sistemático, cobarde y premeditado de nuestra menguada flota mercante por los submarinos alemanes, nos coloca en una situación difícil, que suponemos habrá de salvar el Gobierno, conforme al prestigio y dignidad que es preciso.

No es posible dejar sin la más enérgica protesta el hundimiento del «Giralda» en aguas jurisdiccionales, en cuyo agravio a la soberanía española todos debemos mostrarnos unidos para condenar el brutal proceder de las naves germanas.

Sea cual fuere la suerte que la guerra depare a Alemania, siempre vivirá unido a nuestra historia el inútil daño que para su causa nos ha producido, olvidando sin duda los muchos favores que nuestro país le ha proporcionado en el transcurso de la contienda.

Y como somos un pueblo que entre las discusiones de *fibias* y *fobias* pasamos el tiempo, restando autoridad a la gestión de los Gobiernos y ofreciéndonos ante las demás naciones como seres incapaces, en ello encuentran nuestros adversarios la mejor defensa de sus atrocidades.

Comprendemos la necesidad de procedimientos que, aun en pugna con los preceptos del derecho internacional público, circunscriban su acción y efectos a los países beligerantes; pero nunca hacerlos extensivos a los neutrales, siendo una violación del derecho de gentes y una condenación de los principios humanitarios.

¿Qué diría Alemania si nosotros, injustamente ofendidos, buscásemos represalias en sus personas y bienes que hoy viven protegidos por nuestro pabellón?

Mediten un poco en la gravedad a que su desatentada ceguera nos conduce, y tenga presente que cada herida que nos infiera es, por lo menos, una barrera infranqueable de odios que levanta entre ambos pueblos.

EL SERVICIO DE CORREOS EN AUTOMÓVIL EN ESTA PROVINCIA

El señor Administrador de Correos nos remite con atento B. L. M., para su inserción, la siguiente nota:

«La Dirección General de Correos, habiendo llegado al límite de lo factible para evitar la falta de combustible a los contratistas de los servicios de automóviles y lamentando los trastornos locales, se ve en la necesidad de advertir la difícil

tad en que se encuentra para atender a las nuevas peticiones de los pueblos y entidades regionales que reclaman la inmediata sustitución por tracción animal de los servicios contratados en automóvil que en adelante se interrumpan.

La razón es, que no dependiendo de la Dirección General el puntual suministro de gasolina y la falta de ella y de sus substitutivos por uno o dos días en un servicio, no permite el cambio de tracción durante ellos, ya que no puede exigirse al contratista la duplicidad o simultaneidad de los medios de transformación de los horarios. Por estas causas no puede realizarse sin que la alteración de uno de ellos repercuta en los restantes servicios, dándoles un carácter de inestabilidad, incluso a aquellos a los que no afecta la carencia circunstancial y momentánea de combustible para sus motores, incompatible con el funcionamiento normal del Correo».

Queda complacido el señor Administrador de Correos. Los pueblos de Pastrana y Sacedón que es a quien afecta de modo más directo el desbarajuste que existe en la conducción del correo, dirán si pueden resignarse a esperar se restablezca la normalidad en la venta de la gasolina, para que los automóviles vuelvan a circular y conduzcan la correspondencia.

En otro número y haciéndonos intérpretes de las aspiraciones de aquellos pueblos, indicaremos lo que de momento puede solucionar asunto de tan vital importancia.

Crónicas catalanas

MIENTRAS ME ORIENTO

Un día, hace ya mucho tiempo, cuando con motivo de «La Hispano» se pensó publicar una hoja extraordinaria con el título de *Guadalajara*, escribí para ella, entre otros, los siguientes versos que remití al Sr. Bravo y Lecea:

Els petits nois de ma terra
son molt amants del treball,
per co que va Catalunya
del bras ab els Castellans.

Quería decir que por virtud del trabajo se había establecido una corriente espiritual entre Castilla y Cataluña, que sería en vano intentarían destruir las malféficas intenciones de algunos exaltados.

Y, en efecto, observo que los lazos de unión entre mi pueblo y Barcelona son de ahora en adelante, indisolubles, como los del matrimonio.

En el transcurso de los años, ante el altar sagrado del Redentor, o en el seno de la Madre Tierra, se fundirán para siempre las almas de dos pueblos hermanos.

Por mi parte, procuraré contribuir,

por intermedio de EL LIBERAL ARRIACENSE, a que la permanencia de los catalanes en mi pueblo les sea lo más grata posible, recordándoles en estas columnas, en sucesivas «Crónicas», lo que tiene de grande y de noble esta hermosa tierra de las mujeres y de las barretinas.

Después de vivir varios días en pleno período revolucionario, el estado de sitio ha sido proclamado en Barcelona.

Otra vez el redoble plañidero del tambor se ha escuchado en estas calles coquetonas, llenas de curiosos, quienes contemplaban, no sin sobresalto, el paso de las tropas. Es que aún está muy retropróxima la semana sangrienta de agosto y su recuerdo produce escalofríos en las gentes pacíficas.

Se ocuparon, pues, militarmente los puntos estratégicos de la población, y ello ha servido para hacer volver a su cauce las aguas que se habían salido del curso amenazando inundarlo todo.

Ignoro si esta medida del Gobierno influirá para aliviar la aflictiva situación porque atraviesa el país. Me figuro que no, pues aunque la calma ahora parece absoluta, el mal es muy hondo y, a mi juicio, otro el remedio que debe aplicarse.

No se trata, en verdad, de un problema de fuerza, sino de prevención, para atajar el hambre que existe en España; y doloroso es confesarlo... ¡no tenemos pan!... ¡no existe carbón!... ¡no hay nada!... y lo poco que hay se lo llevan o se vende a precios inverosímiles.

¿Qué va a pasar aquí?

El dilema no es otro que este: O incautación de las subsistencias por parte del Estado y, si es preciso, la subvención del Tesoro, o el desorden, el asalto, la revolución y la anarquía.

El Gobierno renovador, ocupado en preparar unas elecciones generales, no se cuida de cuestiones más transcendentales para el país.

¡Pobre España si este sólo es el ideal de sus Gobiernos renovadores! ¡Cuántos días de luto y de miseria nos aguardan!

Como esta vez han sido las mujeres las que han provocado el conflicto, son muchas las incidencias cómico-trágicas a que han dado lugar. Citaremos una:

Asaltaron las *sufragistas*—como se las llamaba—los almacenes de aceites que la Casa Salat tiene establecidos en la calle de Franxachica, y, después de repartir equitativamente, *gratis et amore* por supuesto, el *oli* que allí había, unos cuantos hombres aprovecharon la ocasión para repartirse el dinero que existía en el mostrador.

Llegó en esto una pareja de la Guardia civil, quien al ver lo que sucedía, se

echó el fusil a la cara, apuntando a los hombres. Súbitamente se sintieron los guardias sujetos por detrás e imposibilitados de hacer fuego.

Fueron desarmados.

Y nada más por hoy.

Para concluir, en vista de la carestía de los artículos de primera necesidad diremos, para consolarnos, con el simpático Cordavias:

¡Qué atrocidad! ¡Un capón
catorce o dieciocho reales!
No hay por ahí pocos maestros
que dan capones de balde...

Pedro García Cogolludo.

Barcelona.

AYUNTAMIENTO

El día 31 de enero se celebró la subasta para construcción de la alcantarilla de la zona de urbanización inmediata a la fábrica «La Hispano», adjudicándose el remate al único licitador, D. Domingo Rodríguez Miranda, contratista de las obras de aquella, en la cantidad de 47.479 pesetas 64 céntimos.

El Ayuntamiento ha aceptado ofrecer a los Sres. D. Antonio Molero y D. José Saenz Caballero, la valoración fijada por el perito D. Mariano Martín a los daños que se ocasionan en unas tierras sembradas, pertenecientes a aquéllos, y que serán ocupadas por la alcantarilla a que antes se hace referencia.

Se ha dado cuenta a la Corporación de una carta dirigida a la misma por don Luis Cordavias, significando su gratitud por el acuerdo adoptado de adquirir veinticinco ejemplares de la obra «Sor Patrocinio», de que es autor.

Ha sido resuelto el concurso anunciado para proveer el cargo vacante de maestro fontanero municipal de esta ciudad, designando para su desempeño a D. José Ortego Bermúdez, industrial de ese gremio.

La Alcaldía de Vivero (Lugo), se ha dirigido al Municipio de esta capital interesándole contribuya a la suscripción abierta para el traslado de los restos del ilustre hijo de aquella localidad, D. Nicomedes Pastor, cuyo cadáver fué sepultado en la corte.

Se ha acordado distribuir en préstamo 2.750 pesetas de los fondos del Pósito de esta población. En la secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto las condiciones del reparto, para el que se admiten solicitudes hasta el día 4 del actual.

Para evitar en lo posible las graves consecuencias de la persistente crisis de trabajo, la Alcaldía y el Ayuntamiento han adoptado varias disposiciones:

Dispensar del pago de arbitrios municipales a los revocos de fachadas que den principio dentro del actual mes; y, por si esta exención no estimulase a los propietarios a la realización de tales obras, se ha encargado al arquitecto municipal denuncie aquellas fachadas que no se encuentren en las debidas condiciones de ornato, con el fin de imponer multas a los dueños que no cumplan la orden de revocarlas.

Se ha convenido con D. Enrique Casado la construcción de las tapias de la huerta del convento del Carmen, por el camino del Matadero, imponiendo al contratista la obligación de admitir treinta obreros de los que se encuentran sin trabajo.

Así mismo se ha gestionado del contratista de la alcantarilla de «La Hispano» admita preferentemente a los obreros de esta ciudad. Los que pretendan ser colocados en esta obra, deberán solicitarlo del Sr. Rodríguez antes del lunes, en que probablemente darán comienzo los trabajos.

El alcalde dirigió, pasados días telegramas al ministro de la Gobernación, al Director general de Comunicaciones y al conde de Romanones rogándoles se interesen por que con la mayor premura se anuncie la subasta para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en esta capital.

Desde Aldeanueva de Atienza

Sr. Director de

EL LIBERAL ARRIACENSE.

Mi muy querido amigo: Sensible me es molestar a usted, más dejando a su buen criterio los fines que al hacerlo me mueven, confío en que sabrá dispensarme.

Debido tan solo a lograr benevolencia de amigos entrañables y al respeto que me guarda este pueblo, diríjole, poniendo a su disposición mi humildísimo valor, en todo cuanto a su provecho concierne. Insisto al decir que habiendo ya, con su habitual y característica amabilidad, dado cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a otras cartas mías, tratando del asunto de que en ésta me ocuparé.

Suscrita por nueve Ayuntamientos del partido de Atienza, ha sido presentada al señor Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, una instancia pidiendo el estudio general de la carretera de tercer orden, concedida por la ley de 31 de agosto de 1895, publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia, núm. 106 de 4 de septiembre del referido año, y empezando en el término de Veguillas, atravesando los términos de Zarzuela de Jadraque, Semillas, Las Cabezas, Arroyo

de Fraguas, El Ordial, Aldeanueva, Los Condemios, Galve y Villacadima, donde empalma con la de Atienza-Sepúlveda, por este trazado, dejándolo a la consideración de los señores Ingenieros, han de encontrar grandes ventajas, economía al estado, dará vida a esta región que hoy agoniza tristemente camino de su completo aniquilamiento sino se acude con remedios urgentes y eficaces, teniendo presente el estado de pobreza reinante en esta comarca, por la paralización total de las minas de Hiendelaencina y la carestía de todos los artículos.

Pues bien, ya que otra cosa no piden sino trabajo modesto que les proporcione el pan, contribuyamos todos congratulándonos al hacerlo, para que con la mayor actividad necesaria empiecen dichas obras, y a la vez que sirvan de provecho perdurable para nuestra amada España, levanten con ello el espíritu de esas desdichadas madres, que inútilmente y sin poder remediarlo, oyen pedir alimento a sus hijos.

En virtud de lo manifestado espero que cuantas personas aprecien la plausible idea que me mueve a verter estas palabras hoy sirvan de acicate, tanto al jefe del Gobierno como al señor conde de Romanones, Gobierno civil de la provincia y demás autoridades importantes, para que una vez hecho cargo de la verdad, enjuen las lágrimas de estas humildes y desgraciadas gentes.

Gracias anticipadas y es suyo muy reconocido amigo y s. s. q. b. s. m.,

Gonzalo Borlaf.

Secretario de Ayuntamiento.



PRINCIPAL

“Linares Rivas,”

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el sábado último se celebró la velada organizada por la Junta directiva en conmemoración del aniversario de la Sociedad.

La sala del Principal estaba totalmente llena, predominando las caras bonitas de nuestras paisanas que contribuían a dar, con su presencia, la nota simpática de juventud y alegría.

Se representaron las comedias *Camino adelante*, del eximio Linares Rivas, y *El oso muerto*, de Ramos Carrión y Vital Aza. Cuantos aficionados de ambos sexos tomaron parte en su interpretación pusieron sus buenas cualidades artísticas a contribución del arte, consiguiendo hacer pasar un buen rato a la concurrencia.

Como complemento de esta velada se celebró anoche un gran baile de máscaras en el «Salón Castelló», que resultó

muy animado. Del adorno del mismo se encargó el notable caricaturista Carlos Santiesteban, y cuantos a la fiesta concurrieron se hacían lenguas del adorno, que era una preciosidad.

Hemos oído decir que con esta fiesta terminará su actuación la simpática agrupación artística y eso no debe ser. Se impone el esfuerzo de todos para su continuación y debe prestársele; conque; ¡Animo y adelante!

Las secciones cinematográficas y de variedades del domingo último, no convencieron a nuestro público que salió muy disgustado del teatro.

La bailarina «La Zegri», cumplió su cometido y fué aplaudida, pero su compañera «Rané D'Estar, no consiguió arrancar aplausos por su arte, aunque vistió elegantemente. ¡Aquella figura tan desproporcionada predispone en contra cuando no se poseen condiciones para atraer al público!

El jueves se exhibió la película titulada *Prueba trágica*, interpretada por los artistas españoles Antonia Plana, Francisco Morano, Luis de Llano, Emilio Díaz y otros muy conocidos. Está muy bien hecha y gustó mucho.

Hoy debutará la compañía de comedias que dirigen los primeros actores Gatuellas y Guiran, y de la que forma parte la bella actriz, tan querida de este público, Almudena Medina.

Por la tarde, a las siete, se representará la grandiosa comedia *El Cardenal*, y por la noche a las diez, la comedia vodevilesca *La aventura del coche*.

El Maestro Tijera.

Temporada de invierno

Trajes para caballero, cadete y niños. Vende más barato que nadie.

Bazar Parísien

OBRAS PÚBLICAS

CRISIS OBRERA

Ha sido llamado por la Dirección general el Ingeniero Jefe de la provincia a recibir instrucciones para el estudio y ejecución de obras durante el año 1918.

Provisionalmente el Jefe ha ordenado que se admitan los obreros que se presenten a trabajar en las carreteras próximas a la Capital y en los talleres de máquinas de la carretera de Madrid.

Para atender la crisis obrera inmediata, destinará la Jefatura 15.000 pesetas, y en el momento que se reciban los libramientos se pagarán a los operarios por quincenas.

Los vales para el trabajo se facilitarán en la Oficina de Obras públicas de once a una de la mañana, los días laborables.

Marianito Fuentes

En la madrugada del domingo último subió al cielo el angelical niño Marianito Fuentes, hijo de nuestro querido compañero de redacción, D. Mariano.

No tenemos para qué decir que en esta primera desgracia que ha venido a empañar la felicidad de esa casa, nosotros tomamos parte muy principal considerándola como nuestra, pues los lazos que nos unen a los señores de Fuentes son de los más estrechos e íntimos.

Reciban dichos señores nuestro más sentido pésame y pedimos a Dios les conceda toda la resignación necesaria para soportar tan duro golpe.

A los queridos colegas locales y a los amigos que, con ocasión de la enfermedad y del entierro de la pobre criatura, han dado tantas pruebas de consideración y de cariño a los señores de Fuentes, agradecemos cordialmente en nombre de dichos señores, tales demostraciones de afecto.

DE SUBSISTENCIAS

En la última Junta de Subsistencias celebrada el día 31 del pasado se tomaron acuerdos de gran importancia que, por considerarlos de interés, a continuación los publicamos:

«En vista de que por los datos adquiridos por esta Junta provincial puede considerarse por ahora asegurado el consumo de leña y carbón vegetal, así como el de las patatas en esta provincia, la Junta acordó levantar la prohibición de exportación de estos artículos, manteniéndola firme en cuanto al trigo y sus harinas como medio único de asegurar el abastecimiento de la capital y varios pueblos que carecen de existencias.»

«La Junta provincial de Subsistencias, teniendo en cuenta las manifestaciones que a la misma llegan de muchos pueblos de esta provincia, productores de especies alimenticias, de que algunos artículos se cotizan a precios más bajos que el de la tasa, acordó publicar la presente circular para hacer saber que la tasa establecida es para no rebasarla y para los artículos que se vendieran a precio superior, pero no para los artículos que se cotizaran más bajos, y que, por lo tanto, debe respetarse el precio inferior que tuvieran.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo, llamo la atención de todos los señores alcaldes, a fin de que velen por el más exac-

to cumplimiento de cuanto queda expuesto en la presente circular.»

«En sesión celebrada en el día de ayer por esta Junta provincial y en vista de la escasez de trigo que se siente en esta capital para la elaboración del pan, se acordó por dicha Junta, de conformidad con lo preceptuado en el art. 51 del Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias, invitar a todos los poseedores de trigo de este término municipal en primer lugar, así como a los de los pueblos más cercanos a esta capital, y, por último, a todos los de la provincia, para que en el preciso término de cuarenta y ocho horas manifiesten la cantidad de trigo que pueden poner a disposición de esta Junta hasta llegar a la cantidad de *un millón ochenta y seis kilogramos* que se calculan indispensables para la fabricación de pan hasta que se recoja la próxima cosecha.»

Los guardias municipales de esta población decomisaron días pasados, a un individuo de Tendilla un carro en el cual conducía 6.000 huevos, destinados para su venta en Madrid.

Dicha mercancía fué depositada en el Ayuntamiento y vendida por los dependientes municipales a precio de tasa.

También días pasados fueron decomisados por el vigilante don Carlos Erróz, varios cestos conteniendo dieciocho docenas, que llevaba una mujer para venderlas en Madrid.

También fueron vendidas en el Ayuntamiento al precio de tasa.

El martes último se aprehendió por la Guardia civil, un carro que conducía trigo, según el conductor con destino a la fábrica de Moyarínz, pero por averiguaciones que el cabo de caballería Justo Andrés hizo se comprobó que el objeto era sacarlos de esta provincia y trasladarlo a Madrid.

Dicho carro con su carga fué conducido al Ayuntamiento, donde se depositó el grano.

DE HITA

El lunes se inauguró la estación telefónica de Hita, dándonos cuenta de ese acto, con atento saludo, el alcalde de dicho pueblo por el siguiente telegrama.

Hita 28-11 mañana.

Director de EL LIBERAL ARRIACENSE.

Salúdale afectuosamente al inaugurarse servicio telefónico esta villa.—El alcalde, Ramón Nuñez.

Agradecemos el saludo del alcalde de Hita y deseamos el florecimiento de esta simpática villa.

DE SOCIEDAD:

Cotillón.—Como estaba anunciado, ayer, a las siete de su tarde y en el teatro Principal, se celebró el baile cotillón a beneficio de la Cruz Roja.

La sala, que sin adorno de ninguna clase y únicamente con la profusión de luces que de ordinario tiene, era un marco elegante para tanta cara bonita como en él se congregó.

Hasta a las ocho de la noche no empezó a estar animado, y ya a la hora de dar principio el cotillón estaba en todo su apogeo el baile, que aunque la concurrencia no fué muy numerosa era distinguida.

Las figuras del cotillón fueron dirigidas por la encantadora y gentil Srta. Emilia Riera y el segundo teniente alumno, D. Víctor Galán, siendo bailado por veintiocho parejas, resultando muy artísticas todas las figuras que en él se hicieron y repartiéndose entre muchachas y muchachos bonitos y caprichosos regalos.

Entre las señoras y señoritas que recordamos estaban las de Trevilla, Martos, La Cierva, Betegón, Merino, Castro, Zabía, viuda de Eguía, Medrano, Rojas, Riera, Bonilla, Sesma, Peñaranda, viuda de Useras e hija, Masquelet, Mexía, Cervera, viuda de la Guardia e hija, Pérez Polo, Becerril, Quintana, Méndez, Largacha, Barrera, Sepúlveda, Aceval, Moreno Sarraís, Alonso, Peñalver Tapia, Maroto, Loma, Cubillo, Julianis, Rodríguez, González Tánallo, Sánchez Tirado, Zorrilla, Prado Martínez, Nouvilas, Tejón, Rolandi, Soto, Sánchez Tembleque, González Gallarza, Ubach, Romero, Sánchez Cuervo, Montejano, Marcen, Llorente, Sola, Lucas, Berrio, Martín González, Boixareu, Acuña, Tuesta y otras que sentimos no recordar.

El sexo fuerte estaba muy bien representado.

La fiesta duró hasta las doce.

Mucho celebraremos que los resultados para la Cruz Roja sean lo más satisfactorios posible.

Viajes.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al coronel de Ingenieros, señor Tejón, acompañado de sus hijos.

—Se encuentra en ésta, al lado de sus hermanos, la Srta. de Loma.

--De Madrid ha regresado la Sra. de Herrán y su hija Carmen.

—Al lado de sus hijos se encuentra pasando unos días, la señora viuda de Rolandi e hija.

—Ha regresado de Madrid, encontrándose algo indispueta, la distinguida señora de Bonilla. Celebraremos su inmediato alivio.

Enfermos.—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la Sra. de del Río (D. Eduardo).

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Días.—Hoy sábado, Purificación de Nuestra Señora, celebran sus días las señoras y señoritas de Carrasco de León, Sanchez Tem-

bleque, López Palacios, Parera y Goy. Reciban nuestra felicitación sincera.

Bodas.—Ha sido pedida la mano de la señorita Eiena Jiménez, hija del coronel de Ingenieros, D. Salomón, que tuvo hace poco su residencia en esta capital, para nuestro excelente amigo el primer teniente del mismo Cuerpo, D. Jaime Zardolla.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta población D. Faustino Campo, hermano de nuestro buen amigo don Froilán.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

✂ En la Junta general celebrada por la sociedad de labradores de Brihuega, el 9 del actual, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente. D. Manuel Domarco, vicepresidente, don Manuel Cepero Martínez; vocales, D. Manuel Cepero Perojuan, D. José Rojo Ferrer y D. José Corral Caballero, cesando en el cargo de presidente, D. Antonio Ortega Cepero; de vicepresidente, don José Caballero Ortíz; y los vocales, D. Víctor Corral Rivas, D. Miguel Cerón Galve y D. Manuel Cepero Magaña; los cuatro primeros por haber cumplido el tiempo reglamentario y el último por haber fallecido, continuando en sus respectivos cargos, D. Julián Concha Rodríguez, don Manuel Ortíz Caballero y D. Juan Rojo García.

También fueron designados para la comisión de cuentas D. José Ortega, D. José Rojo, D. Leoncio Rodríguez, D. Miguel Cerón, don Juan Aguilera y D. Gabriel Cepero.

Para comisión de pastos fueron designados D. Antonio Simón, D. Francisco Hernández, D. Roque Aguilera, D. Felipe López González, D. Manuel Martínez y D. Gabriel Rojo Bonilla, y para practicar las operaciones de un dividendo de cuatro mil pesetas, según acuerdo entre los asociados, se nombró a D. Manuel Cortijo, D. Manuel Martínez Cepero, D. Roque Caballero, D. Vicente Maldonado, D. Joaquín Cortijo, D. Antonio Simón, D. Miguel Aguilera y don Roque Aguilera.

✂ Ha sido nombrado escribiente temporero de esta sección provincial de Estadística, nuestro querido amigo el corresponsal de este periódico, D. Carlos Alcalde.

✂ El Ayuntamiento de esta capital ha solicitado de la Junta provincial de Subsistencias la incautación del trigo necesario para abastecer a la población hasta la recolección de la próxima cosecha.

✂ Hoy celebra sus días nuestro querido colaborador, D. Ignacio Fuentes, a quien enviamos nuestra felicitación.

✂ **Taurinas.**—Se asegura que el día 24 del actual se celebrará en esta plaza de toros una gran corrida, lidiándose cuatro de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Tovar, por el valiente y elegante diestro alcarreño Julián Saiz (Saleri II).

La citada corrida será a beneficio del Ga-

binete de Urgencia de la Cruz Roja y de alguna otra entidad benéfica, y la iniciación del espectáculo corresponde al simpático Julián, que además de trabajar gratis, se ha encargado de gestionar todo lo concerniente al mismo.

Es una gran prueba de cariño que quiere dar el torero alcarreño a sus paisanos, para que vean que sus ofrecimientos de otras veces no eran papeles mojados, ofrecimientos de los que ya dimos cuenta en nuestras columnas en más de una ocasión.

—El acreditado industrial de esta población y buen aficionado, D. León del Prado, ha tomado en arriendo la plaza de toros de esta ciudad para los días de Pascua de Resurrección y Corpus Christi, en los cuales se propone organizar dos buenos festejos taurinos.

Que tenga mucha suerte deseamos al Echevarría alcarreño, ducho ya en estos menesteres.

✂ **Fiestas.**—De nuestros corresponsal en Valdarachas recibimos noticias de que en dicho pueblo se ha celebrado la fiesta en honor de su patrón, resultando ésta animadísima y con gran concurrencia de forasteros.

✂ El Consejo de Administración de «La Hispano» ha acordado inaugurar las obras de su gran fábrica de motores y material de guerra en el próximo mes de abril.

El Ayuntamiento y demás Corporaciones y entidades de esta ciudad propónense celebrar fiestas en conmemoración de este acontecimiento, que inicia en Guadalajara una vida de prosperidades y engrandecimiento.

✂ La Comisión provincial celebrará sus sesiones durante los días 1, 2, 4, 5, 15, 16, 18, 19, 27 y 28 del actual mes.

Doctor SERRADA

DEL CONSULTORIO

Militar Policlínico de María Cristina

Estómago, hígado e intestinos. Consulta particular de 3 a 5.

CAMPOAMOR, 3 - MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora.

✂ **Sucesos.**—La Guardia civil del puesto de Hiedelaencina ha denunciado al vecino de San Andrés del Congosto, Ciriaco Navas y Navas, de 33 años, casado y labrador, por hurto de 16 metros de alambre de una finca de la propiedad del señor marqués de Benavite.

—En Almonacid de Zorita se entabló disputa entre Valentín Sánchez y Tomás Huerta, que degeneró en riña, resultando el Valentín con lesiones que le infirió a garrotazos el Tomás, las que han sido calificadas de pronóstico reservado.

—Ha sido denunciado al Juzgado de esta capital, Fermín Poveda Lozano, por haber sustraído un saco de cebada del domicilio de su amo, D. Ricardo Núñez.

—Esteban Gonzalo Ruiz, de 19 años de edad, soltero, vecino de Villal de Mesa, fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial, por la Guardia civil de Milmar-

cos, en virtud de denuncia formulada por don Francisco Díez Martín, por allanamiento de morada e intento de violación en la persona de su doméstica, Emilia Gálvez Torralba, la noche del 8 del pasado enero.

—El vecino de Alique, Nicolás Alonso Sierra, se cayó a la lumbre a consecuencia de un vaído y en ocasión de encontrarse solo, produciéndose graves quemaduras.

—Al sacar el pañuelo de entre la faja el mozo Julián Sánchez, en el pueblo de Pareja, se le disparó el revólver que llevaba, ocasionándose una herida en el muslo izquierdo con orificio de entrada y salida.

—En el monte Alcarria, de esta ciudad, ha sido lesionado Francisco Ruíz y Ruíz por Casto Ayuso Gonzalo. El Juzgado entiende en el asunto.

✂ **Audiencia provincial.**—Señalamientos de juicios orales para la próxima semana:

Día 6.—Del Juzgado de Pastrana, por injurias, contra Mónica Ascensión Alcocer; ponente, Sr. Tortosa; abogado, Sr. Barrera; procurador, Sr. Ayuso.

El mismo día.—Del Juzgado de Molina, por atentado y lesiones, contra Ambrosio Pascual Arizón y otro; p., Sr. Tortosa; a., señores Aragón y Quijada; p., Sres. Sanz y Blánquez.

Día 9.—Del Juzgado de Cogollado, por hurto, contra Vicente García Alcol y cuarenta y tres más; p., señor presidente; a., Sres. Zabía, Barrera y Batanero; p., Sres. Esteban Ayuso y Ramírez.

El mismo día.—Del Juzgado de Pastrana, por infracción de la ley de caza, contra Daniel Sicilia Cruz Imesta; p., señor presidente; a., señor Zabía (D. B.); p., Sr. Ayuso.

✂ Por un olvido dejamos de consignar en nuestro último número que habíamos recibido unos bonos de pan, que la Junta directiva de la Paz y Caridad nos había remitido para que lo repartiéramos entre personas necesitadas.

Mucho agradecemos la atención que con nosotros han tenido.

✂ Se nos dice—nosotros nos resistimos a creerlo—que por parte de los señores encargados de la distribución de socorros de la Junta de la Protección a la Infancia, se trata con alguna desconsideración a los pobres que acuden en demanda de socorros.

Asegúranos que a una pobre mujer que tiene una hija enferma más de dos años, un hijo impedido, ya hace tres, el marido sin trabajo hace cinco meses y con tres hijos más de corta edad, le fué echado en cara el mísero socorro que se la concedió porque había acudido a influencias para conseguirlo.

Y como a nosotros nos consta que lo solicitó con verdadera justicia, preguntamos:

¿Es ésta la misión de los señores encargados de socorrer a los pobres por la Junta de la Protección a la Infancia?

✂ **Religiosas.**—*Asilo de ancianos.*—Con la solemnidad de años anteriores, celebrará la Comunidad de Hermanitas de los Ancianos la devoción de los Siete Domingos a su esclavido protector el Patriarca San José.

Darán principio estos cultos mañana, día 3 de febrero, a las cuatro de su tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario,

Sermón y ejercicio propio del día, terminando con la Reserva.

Ocuparán la Sagrada Cátedra:

Primer domingo: R. P. Arsenio García, capellán de la Comunidad.

Segundo: D. Jesús Morales, coadjutor de la Parroquia de San Nicolás.

Tercero: R. P. Martínez, de la Congregación de San Vicente Paul.

Cuarto: D. Mateo Maderal, arcipreste de esta ciudad.

Quinto: Dr. D. Rufino Caraballo, párroco de Santa María.

Sexto: D. Rafael Centenera, beneficiado de la S. I. M. de Burgos.

Séptimo: D. Nicolás Vaquero, capellán de las Monjas de Arriba.

El día 19 de marzo, festividad del Glorioso Patriarca, Misa solemne a las diez, con Su Divina Majestad.

Doctor SERRADA

CIRUJIA Y ENFERMEDADES

DEL

APARATO DIGESTIVO

Consulta de tres a cinco. Los de provincias deben pedir día y hora.

CAMPOAMOR, 3 - MADRID

DE AGRICULTURA

Influencia de la sal en el engorde del ganado.

Entre los ganaderos suizos está muy generalizada la práctica de proporcionar grandes cantidades de sal al ganado vacuno para facilitar su engorde. La sal no es verdaderamente un alimento, pero sí un excitante que facilita la asimilación de las materias nutritivas y excita el apetito del animal.

En Suiza, entre los ganaderos, se dice corrientemente, exagerando los beneficios que reporta el suministro de sal al ganado de engorde, que cada kilo de sal común equivale a 10 de grasa. Para que dé buenos resultados la sal, es conveniente aplicarla de una manera continua y regular, y la mejor forma de hacerlo es disuelta en agua en la proporción de 120 a 150 gramos diarios por cabeza de ganado vacuno de corpulencia media.

Destrucción de las malas hierbas por medio del ácido sulfúrico.

M. G. Jaguenaud ha hecho detenidas experiencias en Francia para determinar los efectos del ácido sulfúrico en la destrucción de algunas hierbas que invaden los sembrados de cereales, sobre todo en años lluviosos, tales como el rabanillo silvestre, la bolsa de pastor y otras.

De sus observaciones deduce el experimentador que, en el término de dos días, estas hierbas quedan destruidas, en tanto que el trigo, lejos de sufrir ningún perjuicio, se desenvuelve vigorosamente, como si el ácido sulfúrico actuase en la tierra como un abono.

La proporción normal en que ha em-

pleado el ácido sulfúrico para el objeto indicado M. Jaguenaud y con la que ha obtenido mejores resultados, es la de siete litros de este producto de 65°-66° Beaumé, por 100 litros de agua, o sea aproximadamente el 10 por 100 en peso.

La época más apropiada para el tratamiento es la primavera, operación que debe llevarse a cabo utilizando una regadera o un pulverizador, tomando las precauciones elementales, dado el poder cáustico del líquido. Si se adopta la regadera como aparato para la aplicación debe aplicarse un minimum por hectárea de 10 hectolitros de la indicada solución, y si el aparato que se utiliza es el pulverizador, bastará con aplicar de 7 a 8 hectolitros por hectárea.

En el primer caso, los gastos de este tratamiento, incluida la mano de obra, se elevarán de 30 a 35 pesetas por hectárea, y en el segundo será de unas 26 a 27 pesetas.

Este tratamiento es igualmente conveniente para la cebada y para la avena, pero cuando se trate de estos dos cereales, conviene reducir algo la dosis.

Instrucciones para la siembra de hortalizas.

1.^a Preparar un cuadro o espacio de terreno de regular calidad, procurando que la tierra sea firme y ligera, o bien prepararla con una adición de estiércol muy podrido.

2.^a Efectuar las siembras a su debido tiempo, adelantándolas o retrasándolas, según sea más o menos fría la localidad en que se efectúen.

3.^a Después del riego dado al efectuar la siembra, riegos moderados al anochecer con regadera de chorros finos, procurando mantener la tierra fresca, aun cuando no muy húmeda, para evitar que las semillas se pudran.

4.^a Evitar asimismo que la tierra se llegue a secar, pues se endurece la primera capa, dando lugar a que los gérmenes enfermen y no nazcan.

5.^a Es de la mayor importancia calcular la profundidad a que deben quedar las semillas. Esto es difícil de precisar con exactitud, pues depende en primer lugar del tamaño y además de la naturaleza del suelo, situación, humedad etc. El buen sentido da a entender que deben quedar a profundidad proporcional al tamaño, así las más gruesas deberán quedar a 5 o 6 centímetros y las más pequeñas con medio es suficiente. Fácil será determinar profundidades intermedias, según el volumen de las semillas. En caso de duda, es preferible enterrarlas más bien poco que mucho.

6.^a Vigilar las siembras para evitar que los insectos las destruyan.

7.^a Una vez nacidas las plantitas, se extirparán las malas hierbas y aclararán en aquellos sitios donde hubieren nacido demasiado espesas, cuidando de perseguir o destruir las babosas y caracoles, así como cualquier animal dañino.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo
Miguel Fluters, 20



Exposición de muebles comedores, despachos - gabinetes, etcétera.

FERRETERIA mucho surtido en herrajes, clavazón, herramientas, arados, batería de cocina, cubiertos, etc. - ::: - MATERIAL ELECTRICO

MANUEL TABERNE

Temporada de invierno

Sombreros y gorras últimas novedades. Vende más barato que nadie.

BAZAR PARISIÉN

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

SE HACE toda clase de trabajos de escritura a mano, máquinas de escribir y Cyclostyle, a precios económicos. Razón, calle de la Antigua, 1, bajo izquierda.

Reemplazo de 1918

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, y después dirigirse a don B. uno López, doctor Mayoral, 7, en Guadalajara, representante de don Manuel Castanera Esteban, de Madrid. — F. 17 f. —

VINO

Se vende en el Coto de Valdebuoy, a tres pesetas arroba de dieciseis litros. Por partidas de 25 arrobas en adelante, a 2 pesetas 50 céntimos arroba. —Av.—

JULÁN MARQUETA

LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9

Indispensable al abogado y útil para los demás

FOR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar, 5⁵⁰ pesetas; ídem de lujo, íd., 7 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

LA MEJOR MARCA DE VINOS DE JEREZ ES LA DE M. ANTONIO DE LA RIVA

JEREZ DE LA FRONTERA

ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

OBRA NUEVA

DRY-FARMING IBERICO

CULTIVO DE LAS TIERRAS DE SECANO

= EN LAS =

COMARCAS ÁRIDAS DE ESPAÑA

POR

D. Juan Dantín Cereceda

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales.

: 2 pesetas :

De venta, en la imprenta, librería y papelería de D. Atilano Ramírez, Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja).

Los labradores pueden adquirir la obra del señor Dantín en dicho establecimiento, en las oficinas de la Cámara Agrícola, calle del Amparo, núm. 4 y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, núm. 2.

Temporada de invierno

Pellizas. Gabanes. Vende más barato que nadie.

Bazar Parisiën

Palace Hotel Español

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

“LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA,” Sociedad de previsión y caja de ahorro popular (SISTEMA TONTI)

Administrada por la Sociedad gestora M. Silvela y Compañía

Fundada en 1902  Dirección general: Madrid, Alcalá, 36

Entregas desde cinco pesetas por mes durante diez años solamente. Dotes para los hijos. Capital para el obrero. Socorro para la viudez. Protección a los huérfanos. Retiro para la vejez. Herencia para la familia. Una caja de contra-seguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

Representante general en la provincia: **D. Juan Zabia**, Plaza de Marlasea, núm. 11

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

EL AMPARO FUNEBRE

Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS


Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

 La relojería mejor surtida y económica y que posee marcas conocidas y acreditadas, es la de

GRAN BAZAR PARISIÉN


Casa de confianza para adquirir artículos de bisutería fina; grandes existencias.

Alhajas de oro de ley y piedras finas

Se ha recibido un gran surtido; pueden verse precios fijos en sus escaparates. Factura de garantía en toda venta, tanto de relojería como alhajas.

Gran Bazar Parisiën

No es fácil confundirlo con otros bazares

 Miguel Fluiters, 31 (antes Mayor baja) GUADALAJARA

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

CORSETERIA general. Especialidad en corsés higiénicos a medida y fajas ventrales para señoras y caballeros. Se sirven encargos de provincias.

PRECIOS ECONÓMICOS

Julia Santullano ::: Sigüenza

Almacenes del Rincón

de Tejidos del Reino y Extranjeros

Gómez, Pérez y Cubillo

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

GUADALAJARA

Altas novedades para la presente temporada de invierno, en panas inglesas para señora, felpas, lanas y pañería para caballero.

Gran sección de esterería, encargándose de la colocación.

Casa especial en lana velión para colchones

TELEFONO 143

Clínica “El Refugio,”

Corredera baja, 37. Madrid

CONSULTA DE ESPECIALIDADES

Garganta, nariz y oídos. Partos y enfermedades de la matriz. Estómago, hígado e intestinos. Ojos. Enfermedades de los niños. Idem de la boca y dientes. Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis. Medicina general. Cirujía general. Tratamientos modernos. Electroterapia. Sala de operaciones. Estancia para operados.

Aguardientes con Guía

Comprádselos a Filomena Torres, que os tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

Imprenta



Gutenberg

ENCUADERNACIÓN

Atilano Ramírez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara ::: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones